INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.083

NÚMERO DE CUOTA: 1

El suscrito JACQUELINE NUPAN VASQUEZ subdirectora Administrativa de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI."

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	José David Paredes Cardona
cédula de ciudadanía No	94.556.773 de Santiago de Cali
Objeto:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la contraloría general de Santiago de Cali.
Supervisor:	Jacqueline Nupan Vásquez - subdirectora Administrativa
Valor inicial:	Veinte millones cuatrocientos mil pesos ($ 20.400.000) M/CTE.
Fecha de iniciación:	29 de enero del 2026
Fecha de terminación:	28 de Julio del 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en seis (6) mensualidades cada una de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE.
Área Asignado:	Dirección Técnica ante el Sector Físico
Jefe de área:	Paola Andrea Parra Cortés - directora técnica ante el Sector Físico

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las auditorías técnicas, operativas y de gestión adelantadas por la Entidad, evaluando la eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros. **2**.Apoyar la revisión de procesos administrativos y la atención de denuncias fiscales, así como de otros requerimientos derivados del ejercicio del control fiscal. **3**. Apoyar la elaboración de informes de auditoría, documentos técnicos y soportes, de conformidad con los hallazgos identificados durante las actuaciones de fiscalización. **4**. Apoyar la aplicación de las diferentes modalidades de pruebas de auditoría definidas en el proceso auditor, conforme a la metodología y lineamientos institucionales. **5**.Brindar apoyo técnico en la elaboración y consolidación de informes dirigidos a clientes internos y externos, derivados de las actuaciones de auditoría y control fiscal. **6.** Apoyar todas las fases de las acciones de fiscalización, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, así como de los procedimientos y la normatividad interna vigente. **7**.Apoyar el seguimiento, revisión y evaluación de la información rendida por los sujetos de control en los aplicativos institucionales, en especial en el sistema SIA Observa. **8.**Desarrollar las demás actividades profesionales que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, relacionadas con las áreas o dependencias de la Entidad y necesarias para el cumplimiento del PVCFT 2026.	**1**.-El contratista participó el día 16 de febrero de 2026 en la visita fiscal de seguimiento y verificación del Contrato de Suministro No. 917.104.2.628.2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición de sillas para las instalaciones de Metro Cali S.A., en el marco del Acuerdo de Reestructuración. La actividad se desarrolló en las instalaciones de la entidad, donde se efectuó el conteo físico y la verificación de las sillas adquiridas, con el fin de constatar su existencia, cantidad y concordancia con lo estipulado contractualmente. -El contratista participó el día 17 de febrero de 2026 en la visita de seguimiento realizada en las instalaciones de Metro Cali, con el propósito de efectuar el conteo y la verificación física de las cámaras de seguridad instaladas en los autobuses del sistema MIO. **2**. Durante el período informado no se desarrollaron actividades correspondientes a este numeral. **3**.El contratista diligencio matriz de Trabajo 24 – Cuentas por Pagar 2025, según asignación del líder y auditor fiscal John Fernando Fernández. **4**. Durante el período informado no se desarrollaron actividades correspondientes a este numeral. **5**. Durante el período informado no se desarrollaron actividades correspondientes a este numeral. **6.** -El contratista participó en Mesa de Trabajo del Convenio Interadministrativo CA-001-2025, celebrada el 16 de febrero de 2026 en sala de juntas de Metro Cali. -El contratista participó en Mesa de Trabajo del Contrato de Prestación de Servicios No. 917.104.2.289.2025, celebrada el 16 de febrero de 2026 en sala de juntas de Metro Cali. **7**. El contratista realizó el seguimiento a veintiséis (26) contratos en el aplicativo institucional SIA Observa. En el desarrollo de esta actividad, el contratista efectuó la verificación de la documentación cargada en el sistema, especialmente la relacionada con cuentas por pagar, y procedió a la actualización de la matriz de seguimiento correspondiente. **8**. Durante el período informado no se desarrollaron actividades correspondientes a este numeral.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$20.400.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	**$ 3.400.000**	**$17.000.000**
2		
3		
4		
5		
6		

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista José David Paredes Cardona, el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con la directora técnica ante el Sector físico, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención en el mes de febrero de 2026, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor José David Paredes Cardona la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de enero de 2026. (Planilla 9499750515).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (01)	**$** 29.200
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (01)	**$** 37.400
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (01)	**$** 1.200

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No (69888519)

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

Jacqueline Nupan Vásquez
Subdirectora Administrativa
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Revisó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Paola Andrea Parra Cortes	Directora Técnica ante el Sector Físico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			